

Sección nacional

SECTOR INDUSTRIAL

La enredada madeja textil

A pesar de que 1985 puede considerarse un buen año para la industria textil nacional, ya que logró un alto crecimiento en casi todos los renglones, la situación positiva del sector en ese período es tal sólo si se compara con los años precedentes inmediatos, en los cuales hubo estancamiento, despidos y casi nula inversión. De esa manera, aunque el último año dé lugar a cierto optimismo, esta rama —una de las más antiguas de la industria manufacturera— sigue inmersa en grandes contradicciones, con amenazas de cierres masivos, sobreproducción y mayor desempleo. En la presente nota se hace una reseña somera de la situación de la rama en los años recientes y se presentan algunos de sus antecedentes.¹

Buenos resultados en 1985

La industria textil del país creció 5.4% en 1985, a una de las tasas más altas dentro del sector manufacturero, sólo superada por los productos minerales no metálicos, que crecieron 8.3%, y por el grupo de produc-

1. Para la elaboración de este trabajo se consultaron principalmente las siguientes fuentes: Cámara Nacional de la Industria Textil, *Memoria estadística 1986*; Manuel Martínez del Campo, *Industrialización en México. Hacia un análisis crítico*, El Colegio de México, 1985; Secretaría de Programación y Presupuesto, *Estadísticas históricas de México*, 1985; Eréndira Valladares Flores, *La industria textil del algodón en México y sus perspectivas de exportación*, tesis, UNAM, 1969; Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras*, 1984; Banco de México, *Indicadores económicos*, marzo de 1986; Grupo Editorial Expansión, *Análisis económico*, varios números, y Secretaría de Programación y Presupuesto, *Escenarios económicos de México, 1981-1985*.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., sino en los casos en que así se manifieste.

tos metálicos, maquinaria y equipo, cuyo crecimiento relativo fue de 14.3% dentro de un crecimiento promedio del sector manufacturero que llegó a 5.8% en el año.

Los resultados financieros pueden considerarse buenos para la mayoría de las empresas textiles, aunque varias aún tienen dificultades, principalmente debido a su alto endeudamiento y la reducida utilización de la capacidad instalada.

La mayoría de las empresas de la rama que participan en la Bolsa Mexicana de Valores tuvieron en el ejercicio de 1985 importantes aumentos de sus ventas, aunque ello no se reflejó de forma significativa en sus informes sobre ganancias, las cuales aumentaron menos que proporcionalmente en relación con 1984:

La organización Robert's, S.A., y sus subsidiarias, por ejemplo, comunicaron a la Bolsa un aumento de 73% en el valor de sus ventas, las cuales pasaron de 1 873 millones de pesos en los primeros nueve meses de 1984 a 3 240 millones en el mismo lapso de 1985. En similar lapso de 1985 la organización tuvo una ganancia neta de 227 millones de pesos, que representaron alrededor de 7% de las ventas netas, porcentaje menor que la rentabilidad obtenida en 1984, que fue de 12.8 por ciento.

La empresa Puritan, S.A., informó de un aumento en las ventas de 1 132 millones de pesos en los primeros nueve meses de 1984 a 1 799 millones en el mismo período de 1985. La utilidad de operación fue de 483 millones de pesos; la utilidad antes de impuestos y antes de dar la participación a los trabajadores fue de 420 millones y la utilidad neta alcanzó los 368 millones de pesos, lo que representó 20.4% de las ventas netas. Este porcentaje, con todo y ser alto, fue menor que el de 24.8% logrado en 1984.

El grupo Pliana, S.A. —que a principios de 1984 estuvo al borde de la quiebra, misma que fue evitada mediante un espectacular plan de rescate financiero en el que participó Nafinsa— obtuvo ganancias en 1985, aunque éstas fueron reducidas. Las utilidades informadas en los primeros nueve meses de 1985 sólo representaron 2.2%

de las ventas netas, las cuales aumentaron 48.2% en relación con 1984. La utilidad neta del grupo fue de 166 millones de pesos, mientras que en 1984 fue de 174 millones.

Otro ejemplo de sano rendimiento financiero fue el de la Compañía Industrial de Parras, que se dedica a la fabricación de telas. Las ventas fueron de 9 733 millones de pesos en el ejercicio fiscal de 1984 a 1985, 70% más que el previo. La utilidad de operación fue de 4 030 millones de pesos; la utilidad antes de impuestos fue de 3 592 millones y la utilidad neta alcanzó 1 478 millones de pesos, 98% más que en el ejercicio anterior.

Tela de dónde cortar

El índice de volumen de la producción de textiles y prendas de vestir, elaborado por el Banco de México y cuyo año base es 1970, fue de 164.3 en enero de 1985 y tuvo pequeños altibajos en los seis primeros meses, hasta alcanzar 184.6 en agosto, nivel superior al logrado como promedio anual en 1981, cuando el sector alcanzó su producción más alta. En septiembre de 1985 el índice bajó a 172.7 y a 169.7 en octubre, con dos meses de recuperación posterior hasta cerrar el año en 174.1 como índice para diciembre.

El PIB de la rama tuvo en 1985 un valor de 12 410 millones de pesos de 1970, lo que representó 5.5% del total producido en la industria manufacturera.

Las empresas textiles exportaron en total 18 817 millones de pesos corrientes en el período enero-octubre de 1985. En el mismo lapso, las importaciones de insumos textiles y sus manufacturas tuvieron un valor también corriente de 38 828 millones de pesos.

Es destacable el cambio que se produjo en la balanza comercial de esta rama. La caída de 11.2% en las exportaciones y el alto crecimiento de las compras al exterior (99.3% en 1985 respecto al año anterior) provocaron no sólo que desapareciera el superávit logrado en 1984, sino que se registrara un gran déficit. Esto obedeció en parte al inicio del proceso de liberación del comercio exterior, el cual afectó con fuer-

za particular a esta rama. Además, influyó el proteccionismo impuesto en Estados Unidos, el cual limitó aún más las ventas de productos textiles a ese mercado.

Con excepción de las hilazas o hilos, que registraron un aumento de 4.6%, todos los demás productos textiles de exportación sufrieron una baja importante. Así, la exportación de algodón cayó 52%, la de hilados de algodón, 48.7%, la de tela del mismo material, 55.4% y la de hilados y cordeles, 40.3%; la reducción más importante de las exportaciones se produjo en los hilados de lana, cuyas ventas mermaron 67.7% en el lapso.

En cuanto a las importaciones, el mayor crecimiento (171.9%) se produjo en los textiles sintéticos y artificiales continuos. También aumentaron en forma importante las de textiles metálicos y metalizados (115.4%), seda y borra de seda (113.3%), alfombras, tapices y terciopelos (117.2%), y prendería y trapos (134.5%).

Un cambio notable en el comercio exterior de productos textiles fue la variación de los precios internacionales. Como consecuencia de la baja de los precios de las fibras, en algunos casos el valor de las exportaciones totales disminuyó o se mantuvo estancado aunque se hayan logrado aumentos del volumen exportado. Un ejemplo de este fenómeno es el de los tejidos de lana, de los cuales se exportaron 22 ton en 1985, 340% más que las 5 ton vendidas en 1984. Sin embargo, estas ventas significaron sólo 75.2 millones de pesos, 26.8% menos que los 102.8 millones que se captaron en 1984 por el mismo concepto.

El consumo nacional de fibras blandas creció en todos sus renglones. Los aumentos fueron de 14.3% para el algodón, 21.9% para la lana y 16.3% para las fibras químicas. El crecimiento promedio del consumo de estas tres fibras fue de 15.7% respecto al año anterior. El total de 420 070 ton hizo un consumo por habitante de 5.3 kg de fibra, 12.9% mayor que el alcanzado en 1984.

Durante 1985 continuó el proceso de modernización de los textiles. Una variable que ilustra este proceso es la maquinaria instalada por proceso. En casi todas las especialidades hubo crecimiento al respecto, aun cuando éste fue modesto. Destacan los casos de los rotores para hilatura, cuya instalación creció 10.9%, y la maquinaria para tejido plano, con incremento de 15.8% en el año.

La edad y tipo de la maquinaria muestra también una tendencia a la modernización de la rama. Del total de husos y rotores instalados para hilatura, 30.6% tenía menos de diez años de uso en 1985; esa proporción era de 31.6% en el caso de la maquinaria de tejido plano, de 60.2% en tejido de punto, 64.4% en rectilíneas automáticas y de 85.8% en circulares grandes o medianas. Por sus características, los telares se clasificaban como sigue: 4 379 mecánicos, 31 913 automáticos con lanzadera y 10 406 automáticos sin lanzadera. Los rubros con mayor automatización son el de telares para algodón y el de fibras químicas.

Una industria con tradición

La rama textil está formada por el conjunto de empresas y actividades asociadas a la producción de hilos y telas. En la actualidad, se elaboran fibras naturales y químicas, con un aumento relativo de la importancia de estas últimas.

La de textiles es la industria pionera del sector manufacturero mexicano. Desde la época de la colonia los obrajes textiles tuvieron un papel importante en el abasto interno de telas y en la absorción de mano de obra. Actividad tradicional de la economía mexicana, la textil se estableció como tal desde el siglo XVIII. A principios del siglo XX constituía ya un conjunto organizado que contaba con 120 plantas industriales. Su ubicación dependió de tres factores fundamentales: el abastecimiento de agua para la transformación final de las fibras, las fuentes de mano de obra y la localización de los mercados. La mayor parte de las plantas está ubicada hoy en Puebla, Veracruz, Aguascalientes, el estado de México y el Distrito Federal, si bien existen unidades productivas en 22 de las entidades de la república.

Evolución en el tiempo

Aunque en los últimos años los textiles han venido reduciendo su participación relativa tanto en la industria como en la actividad económica total del país, sigue teniendo gran importancia en la economía nacional, tanto por sus efectos multiplicadores en otras industrias (la del vestido, fundamentalmente) como por su relevancia para el empleo y el abasto de bienes de consumo básico.

La pérdida de importancia relativa de la rama se ha producido más por un crecimiento acelerado de otras que por declive

de la producción de fibras y telas. De hecho, desde el gran despliegue industrial de México (que sentó sus bases gracias a las reformas estructurales de los treinta y se vigorizó en los decenios posteriores) el ramo ha mantenido una tendencia creciente en el largo plazo, aunque en los ciclos cortos ha reflejado crisis periódicas debido a circunstancias particulares.

Si el origen de la industria textil se encuentra en el obraje colonial, no existió continuidad lineal entre éste y los establecimientos posteriores. Los obrajes, que producían telas e hilos de algodón y lana, tuvieron su auge de 1790 a 1810 y se desmantelaron luego debido al efecto brutal del contrabando de telas británicas y estadounidenses. Además, muchos de los españoles dueños de los obrajes huyeron durante la guerra de independencia, llevándose sus capitales.

De 1810 a 1910 la industria tuvo diversas fluctuaciones de acuerdo con los cambios en las políticas de industrialización. En cualquier caso, fue en esta época una de las principales del sector manufacturero. Tuvo un crecimiento constante, como tendencia a largo plazo. En 1854 había 42 establecimientos textiles, que contaban con 4 393 telares, equipados con 161 860 husos; se empleaban 10 316 obreros. En 1903 los establecimientos eran 120, con 20 506 telares de 641 060 husos y con 27 706 obreros ocupados.

Durante el período revolucionario la producción textil no se paralizó. La necesidad de abastecer a los ejércitos en pugna, primero, y la mayor demanda del exterior que se generó por la primera guerra mundial, después, la mantuvieron en actividad en momentos en que la mayor parte de la actividad económica nacional sufría los estragos del conflicto bélico. Aun así, no fue sino hasta 1919 cuando recuperó el nivel de actividad previo a la revolución. En 1930 el número de establecimientos había llegado a 141, con 29 229 telares, 38 860 obreros y un consumo de 40 585 ton de algodón.

Durante la década de los treinta, la economía mexicana cambió radicalmente. Se acrecentó la infraestructura básica, se apropiaron sectores prioritarios como el petróleo y los ferrocarriles y se crearon instituciones de fomento y crédito. Todo ello, además del cambio social y político, trajo como resultado una gran reactivación económica y posibilitó la industrialización posterior.

Debido a las circunstancias favorables generadas por la segunda guerra mundial, a los cambios jurídicos que se hicieron para promover la industria y al estímulo directo que proporcionó el Estado, en la primera parte del decenio de los cuarenta toda la producción manufacturera tuvo un crecimiento notable. Uno de los mayores incrementos fue el de la industria de telas e hilos de algodón, cuya tasa de crecimiento de 1939 a 1943 fue más del doble que la conseguida en el resto del sector manufacturero. El valor de la producción pasó de 195 millones de pesos en 1939 a 432 millones en 1943, con un crecimiento anual de 22%, sólo superado por el obtenido en la producción de jabón, alcohol, cemento, conservas alimenticias, cerillos y azulejos.

Esto se debió también a que en la rama textil existía capacidad instalada sin aprovechar. Gracias a ello se consiguió un aumento de la producción mucho más que proporcional en relación con la adquisición de maquinaria y equipo. La industria textil seguía siendo de los rubros más importantes del sector manufacturero, pero en esos años el conjunto industrial era aún incipiente. La mayoría de los productos cuya oferta creció más de 1939 a 1945 fueron de consumo inmediato. Muy pocos fueron los de consumo duradero y menos todavía los bienes de capital.

En los años que siguieron hubo un cambio significativo. Se establecieron grandes fábricas, bajo el fomento indirecto o el patrocinio directo del Estado en ramas como siderurgia, celulosa, papel y fertilizantes. Con ello se inició un proceso de modernización del sector manufacturero, que incluyó a los textiles. El índice del volumen físico de la producción industrial casi se duplicó en los años cuarenta: pasó de 105.1 en 1940 (1939 igual a 100) a 199.4 en 1949.

El financiamiento para la industria aumentó notablemente en la década. Se modificaron también las prioridades por sector. En 1945 el saldo de créditos e inversiones de Nafinsa (la institución creada en 1934 para financiar proyectos prioritarios para la economía mexicana) fue de 199 millones de pesos, de los cuales 35.8% se destinó a la industria del hierro y el acero, 9.2% a la producción de azúcar y 8% a textiles. En 1949 el monto del financiamiento fue de 492 millones de pesos y correspondió 32.9% a las refinerías de azúcar, 21.7% a la siderurgia, 9.2% a papel y derivados y 7.9% a fertilizantes; la rama textil no figuró ya entre los cuatro primeros.

Este cambio de prioridades no se reflejó inmediatamente en la estructura de la industria. Los textiles mantuvieron un crecimiento alto durante la década de los cuarenta. Pasaron de una producción total de 57 598 ton en 1940 a una de 71 223 ton en 1949. En ambos años la principal producción fue de fibras blandas de algodón, de las que se obtuvieron 50 175 ton en 1940 y 59 085 en 1949.

La década de los cincuenta trajo también modificaciones en la composición del sector manufacturero. Continuó el cambio radical de su estructura. Las ramas dinámicas (entre las que se cuentan los bienes intermedios, de capital y de consumo duradero) crecieron mucho más que el sector tradicional (que incluye las industrias alimentaria, textil y del calzado, entre otras). Esto se reflejó en el porcentaje que ciertas industrias representaban dentro del conjunto industrial. El renglón de alimentos, bebidas y tabaco, que en 1950 representaba un poco más de 38.5% del sector, para 1958 había bajado a 29.3%; del mismo modo, el ramo de fabricación de textiles pasó de 15.6% en 1950 a 10.3% en 1958.

La pérdida de importancia relativa de la industria textil se produjo a pesar de que en el período de referencia siguió aumentando el volumen de su producción. En 1950 la producción de textiles de fibras blandas alcanzó 84 330 ton, de las cuales 64 980 correspondieron a productos de algodón; en 1959 la producción total fue de 131 306 ton, incluidas 103 851 de algodón. La disminución relativa de ramas como la textil se compensó con el crecimiento de otras como la de productos químicos, que pasó de representar 9% del sector manufacturero en 1950 a 13.3% en 1958; el cambio más importante se produjo en el ramo de construcción de maquinaria, que pasó de 2.7 a 11.9 por ciento en los mismos años.

En los sesenta se produjeron dos fenómenos importantes en la industria nacional, mismos que afectaron al sector textil. Continuó la sustitución de importaciones de bienes de consumo intermedio y surgieron nuevos productos. En el primer caso, el crecimiento de las ramas dinámicas significó una importante disminución en la participación relativa de la textil dentro del total manufacturero. Ello a pesar de un gran crecimiento en la producción de hilados y telas, en parte motivado por la incorporación masiva de las fibras sintéticas, cuya producción se había iniciado a fines de los cincuenta, y que cobró importancia creciente durante los sesenta.

En 1960 la producción total de textiles de fibras blandas fue de 129 061 ton, de las cuales 98 280 correspondieron a productos de algodón, 6 348 de lana, 21 235 de fibras celulósicas y 3 198 ton de fibras sintéticas. En 1964 el total de la producción fue de 158 331 ton y la subdivisión fue como sigue: 116 640 ton de fibras de algodón; 10 325 de lana; 22 359 de fibras celulósicas, y 9 007 de fibras sintéticas, las cuales triplicaron su participación en cuatro años. En 1969 el total de la producción textil fue de 459 871 ton y correspondió al algodón una participación de 396 980 ton; además, 3 184 fueron de fibra de lana; 32 909 de fibras celulósicas, y 26 798 de fibras sintéticas. Nuevamente, este último tipo de fibras triplicó su participación en cuatro años.

En 1965 la industria textil representó entre 6 y 9 por ciento de los diversos renglones, como valor de la producción, capital invertido, personal ocupado y sueldos, salarios y prestaciones, dentro de la rama manufacturera. De 1960 a 1970 la producción de bienes intermedios, duraderos y de capital aumentó notablemente su participación en el conjunto de las manufacturas. Los bienes de consumo no duradero (entre ellos la mayoría de los textiles) pasaron de representar 63.3% de las manufacturas en 1960 a 48.3% en 1965 y a sólo 45.5% en 1970. Correlativamente, los bienes intermedios aumentaron su participación de 26% en 1960 a 35.5% en 1970.

Fue notable el aumento de la producción de petroquímicos. Esta industria, que se desarrolló desde fines de los años cincuenta, se dividió en dos sectores: la petroquímica básica, bajo el manejo exclusivo del Estado, y la secundaria, que se concesionó mayoritariamente al capital privado. En ningún país en desarrollo creció tan aceleradamente el sector de petroquímica y química dedicado a la fabricación de fibras textiles. El índice de crecimiento anual del volumen de la producción alcanzó 23% de 1970 a 1976. Se establecieron filiales de empresas como Dupont, Monsanto, Celanese y BASF, que utilizaron insumos baratos proporcionados por Pemex para diversas operaciones con fibras, de cuyo mercado prácticamente se apropiaron.

A pesar del avance de las fibras químicas, a mediados de los sesenta, las fibras de algodón todavía eran mayoritarias en el mercado textil, en el cual participaban con alrededor de 80% en ese período. Desde entonces comenzó la que acaso sea la mayor contradicción de la industria textil. Casi todas las empresas algodonerías son de tamaño reducido, lo que origina deseconómico

mías de escala, mientras que las empresas productoras de fibras sintéticas están integradas verticalmente y funcionan con plantas de gran tamaño, con lo que logran mayor productividad y mejor penetración en los mercados. Las empresas algodoneras en 1965 tenían integración en sólo 30% de sus instalaciones, ya fuera parcial o total. Además, hay una gran diferencia en cuanto a la tecnología utilizada. El nivel de modernización es más alto en el caso de las fibras sintéticas, aun cuando los telares algodoneros también se han renovado.

Otra diferencia importante entre el sector de fibras naturales y el de las sintéticas es que en el caso de este último —al estar integrado verticalmente— la materia prima se recibe con regularidad y en condiciones estables de calidad y precio, mientras que en el caso del algodón y la lana (pero básicamente en el primero, puesto que es el de mayor importancia relativa) el abasto es azaroso; depende de diversos factores, tales como los resultados de los ciclos agrícolas o las políticas de exportación. En ocasiones, la fibra de algodón que se exportó en un ciclo hace falta a las industrias locales en el siguiente; en otros casos, un alza en el precio internacional del algodón hace más atractiva la venta al exterior o encarece la producción interna de telas de este material.

Debido a estas ventajas, desde su aparición en el mercado (rayón y náilon, principalmente), a fines de los años cincuenta, el mercado de fibras sintéticas ha ido ganando terreno al de las fibras naturales, con mejores condiciones de productividad y mayor competitividad, lo cual incluso le ha permitido incursionar en el mercado internacional.

La tela se ha encogido

El PIB textil creció a una tasa media anual de 5.5% de 1970 a 1980. El total de la producción pasó de 400 031 ton en 1970 (de

las cuales 326 830 fueron artículos de algodón y 40 100 de fibras sintéticas) a un total de 614 421 ton en 1980 (358 650 de algodón y 228 600 de sintéticas).

El PIB de los artículos textiles, prendas de vestir e industria del cuero (renglón II en la clasificación por divisiones industriales de las Cuentas Nacionales) fue de 26 047 millones de pesos de 1970, con un aumento de 2.4% respecto a 1979; en 1981 alcanzó un máximo de 27 602 millones (también a precios constantes de 1970), con un crecimiento de 5.96% respecto a 1980. A partir de este año la industria empezó un período crítico en cuanto al crecimiento de la producción. En 1982 la caída fue de 5.7% y en 1983 el retroceso fue de 5.55%. El PIB alcanzado en 1983 (24 569 millones de pesos) resultaba casi 11% menor que el máximo productivo que se obtuvo en 1981. En 1984 hubo una recuperación mínima de menos de 1% y en 1985 el PIB textil creció 5.4%, recuperando con ello las tasas promedio de la década anterior, pero todavía con una producción total que en cifras absolutas resultó menor que la alcanzada en 1981.

La participación de los textiles en el PIB nacional se mantuvo constante aproximadamente en 1.6% durante la década de los setenta y descendió a 1.2% en 1985. En relación con el sector manufacturero, la producción textil representó 7.1% en 1970 y 6.8% en 1980 y bajó a 5.5% en 1985.

La rama textil se caracteriza, en cuanto a número de establecimientos, por un doble fenómeno de dispersión y concentración. A pesar de que durante los setenta la producción se distribuyó en alrededor de 2 000 establecimientos, en cuanto al valor son unas cuantas empresas las que concentran la mayor proporción. En 1975 5.1% de las unidades fabriles generaron 42.5% de la producción y 43.2% del valor agregado. En contraste, 59% de los establecimientos más pequeños aportaron 3.6% del valor de la producción y 4.4% del valor

agregado. Este doble fenómeno se origina, por una parte, en el hecho de que la producción de fibras artificiales está concentrada en pocas empresas, mientras que en el caso de las fibras naturales hay mayor dispersión y, por otra, en que recientemente la producción con base en fibras de algodón y lana también se ha concentrado en pocas empresas de mayor tamaño.

La industria textil es una de las que más influyen en el empleo, tanto directamente como por su efecto multiplicador en relación con la industria del vestido. En 1977 la rama empleaba a 154 000 personas, nómina que había subido hasta 176 000 en 1980 y que alcanzó un pico de 180 000 en 1981, año a partir del cual la crisis productiva trajo como consecuencia la baja en el empleo. En 1982 fueron despedidos un total de 10 000 trabajadores y en 1983 quedaron cesantes 25 000. En ese año la nómina total de la rama fue de 145 000 personas, la más baja en 15 años. Para 1984 hubo una ligera recuperación y el personal ocupado sumó 161 000, con un aumento de 16 000 respecto al año previo, pero aún por debajo del nivel de empleo logrado en 1969.

La crisis textil se reflejó también en dos variables más: la capacidad ociosa y el capital invertido. Durante 1985 la industria trabajó con menos del 70% de la capacidad instalada y por esa misma razón la inversión durante 1984 fue prácticamente nula. En conjunto, el panorama sigue siendo oscuro, a pesar de que en 1985 hubo visos de una incipiente recuperación. Entre los principales problemas actuales se cuentan la contracción de la demanda interna, la escasez y el encarecimiento de la materia prima y las dificultades para exportar. Así, de momento y a reserva de los efectos que pueda traer la apertura del comercio exterior, parece que hay menos tela de dónde cortar. □

Jesús Miguel López

recuento nacional

Asuntos generales

Documento del Congreso del Trabajo

El 9 de julio las organizaciones que com-

ponen el Congreso del Trabajo (CT) realizaron una asamblea general en la que analizaron la situación económica del país. Posteriormente se emitió un documento de 80 cuartillas en el que se plantean diversas propuestas económicas, sociales y políticas.

En el documento se afirma que es necesario reactivar la demanda y el mercado interno mediante un incremento del poder de compra de los salarios; establecer acciones que permitan la reactivación del aparato productivo, y reorientar la política

financiera, fiscal y monetaria. También se indica la necesidad de que el movimiento obrero participe en la planeación y aplicación de las políticas, con el fin de satisfacer las demandas de la mayoría.

Previamente, el 30 de junio, el titular de la SHCP, Gustavo Petricioli, se había reunido con los dirigentes del CT para explicar la estrategia económica del Gobierno federal y señalar que "tengo instrucciones precisas del presidente Miguel de la Madrid para escuchar los planteamientos que nos haga el sector obrero; vamos a seguir con el diálogo para establecer medidas que se pueden instrumentar a corto plazo". En esta reunión se acordó formar una comisión bilateral para examinar los planteamientos del movimiento obrero en cada uno de los temas de la estrategia económica gubernamental.

Reunión económica de la CTM

Del 13 al 16 de julio la CTM llevó a cabo su V Reunión Nacional Económica, en la que se analizó la situación económica del país y se hicieron propuestas tendientes a combatir la crisis y mejorar la situación de los trabajadores.

Durante la inauguración, el presidente Miguel de la Madrid invitó a plantear con "seriedad y responsabilidad" las soluciones "a las difíciles circunstancias que confronta el país".

"La economía mexicana —dijo— pasa por tiempos verdaderamente difíciles. Si no tomamos a tiempo y con eficacia las medidas conducentes para superar la actual coyuntura, podemos entrar en una etapa de recesión y desempleo, de la cual sería muy difícil, posteriormente, salir adelante.

"Por una parte, tenemos ese riesgo de recesión; por la otra, está el peligro, también verdadero, cierto, de que si no cuidamos los procesos de aumento de precios, podemos encontrarnos frente a una situación hiperinflacionaria."

A nombre de la CTM, el Secretario de Asuntos Económicos de esa central manifestó que es urgente reorientar la economía del país, de modo que se profundice la rectoría del Estado y se sujeten los intereses particulares al interés nacional.

Durante las sesiones se presentaron diversas ponencias de dirigentes sindicales y

analistas económicos. Luego de la reunión se elaboró un documento con las propuestas del movimiento obrero, el cual sería entregado para su consideración al Gobierno federal.

5% de inflación en julio

El Índice Nacional de Precios al Consumidor creció 5% durante julio, informó el Banco de México el 7 de agosto. Con este aumento, la inflación en los primeros siete meses de 1986 sumó 47.6 por ciento.

El crecimiento durante julio fue inferior al de junio (6.4%), pero superior al de julio de 1985 (3.5%). Las ciudades con mayor aumento de precios en julio fueron Navojoa, Fresnillo, San Luis Potosí y Monterrey.

Por productos, los porcentajes de incremento en los precios fueron los siguientes:

<i>Rubro</i>	<i>%</i>
Índice general	5.0
Alimentos, bebidas y tabaco	4.2
Salud y cuidado personal	7.8
Transporte	6.2
Educación y esparcimiento	5.7
Muebles y enseres domésticos	5.1
Ropa y calzado	4.8
Vivienda	4.0
Otros servicios	6.0

El Índice Nacional de Precios al Productor aumentó 4.1% con relación al mes anterior y en lo que va del año este indicador llegó a 41.7 por ciento. □

Administración pública

Reformas en la SHCP

El 10 de julio se dieron a conocer diversas reformas al reglamento interior de la SHCP; destaca la desaparición de la Subsecretaría de la Banca, cuyas funciones se reasignaron a la Subsecretaría de Hacienda. El mismo día se informó del nombramiento de Jaime Serra Puche como nuevo Subsecretario de Ingresos. □

Sector agropecuario y pesca

Prórroga a la concesión para el aprovechamiento del barbasco

La SARH prorrogó por diez años más la concesión que tiene la empresa de propiedad estatal mayoritaria Proquivemex para el aprovechamiento del barbasco en sus diferentes variedades. El texto del acuerdo respectivo se publicó el 16 de julio en el D.O. □

Sector industrial

Pérdidas en la industria automovilística

En los pasados cinco años los seis fabricantes de automóviles que operan en México perdieron 1 500 millones de dólares, se informó el 9 de julio. Según declaraciones de Oscar Marx, dirigente de la subsidiaria mexicana de la empresa Ford, publicadas en el diario *Automotive News*, las ventas de autos en los primeros tres meses de 1986 bajaron 37% en relación con el año pasado.

Se crea el premio de calidad industrial

Para fomentar el control de calidad de la industria mexicana, la Secofi instituyó el Premio Nacional de Calidad, el cual se entregará anualmente en septiembre, y consiste de un diploma al mérito para cada empresa seleccionada. El acuerdo respectivo se publicó en el D.O. del 23 de julio. □

Energéticos y petroquímica básica

Se prorroga el uso de gas LP en motores

El 3 de julio se publicó en el D.O. la resolución de la SEMIP que prorroga hasta el 31 de diciembre la similar que establece los casos en que excepcionalmente se podrá autorizar el uso de gas LP en motores de combustión interna.

Nueva termoeléctrica en San Luis potosí

El 8 de julio se inauguró una nueva central

termoeléctrica en San Luis Potosí que proveerá de energía al corredor industrial de esta entidad y a los estados de Querétaro y Aguascalientes. El servicio se inició con la puesta en marcha de la primera turbina, con capacidad de 350 000 kW; próximamente se pondrá en marcha otra de igual capacidad.

Nuevo gasoducto de Salamanca a Las Truchas

El 25 de julio se inauguró el gasoducto Salamanca-Morelia-Las Truchas, que abastecerá de gas natural a esas zonas. La longitud de la nueva red es de 441 km, y se empleó tubería de acero al carbón de 24 pulgadas. La capacidad de transporte es de 200 millones de pies cúbicos diarios.

Precios del crudo en julio

El 1 de agosto Pemex informó que el precio promedio de exportación de los crudos Istmo y Maya durante julio fue de 8.26 dólares, inferior a los de mayo (10.52), y junio (9.26). Se agregó que Estados Unidos absorbió 49% de los 1.3 millones de barriles diarios que se exportan en promedio.

Se reduce la producción de crudo

El 5 de agosto el Gobierno de México anunció que reducirá 10% su producción de crudo para exportación (150 000 barriles diarios), para ayudar a estabilizar los precios del energético. La SEMIP informó que la captación de divisas sufrirá una merma de 480 millones de dólares al año. La decisión forma parte de un esfuerzo de algunos productores de crudo, incluida la OPEP, para tratar de estabilizar los precios internacionales. □

Comercio interior

Aumenta el precio de los cigarrillos

El 25 de julio, la empresa Tabacalera Mexicana informó que el precio de los cigarrillos se incrementaría 50% en promedio. Marcas como "Benson", "Marlboro", "Lark" y "Viceroy" pasaron de 250 a 370 pesos por cajetilla. Otras, como "Comander", aumentaron de 200 a 300 pesos, y los cigarrillos sin filtro aumentaron 30 pesos. □

Comercio exterior

Preferencias arancelarias a importaciones de Sudamérica

Durante julio se publicaron en el D.O. varios decretos relacionados con preferencias arancelarias negociadas por México, en cumplimiento del Tratado de Montevideo 1980, para importaciones procedentes de países sudamericanos.

- El 1 de julio, el relativo a las mercancías amparadas por el sexto protocolo adicional del acuerdo comercial número 18 del sector de la industria fotográfica, que comprende mercancías que se importen de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela.

- El 2 de julio el referido a las mercancías amparadas en el cuarto protocolo adicional del acuerdo comercial número 20, relativo a las importaciones de la industria de colorantes y pigmentos que se hagan de Argentina y Brasil.

- El 4 de julio el relativo al cuarto protocolo adicional del acuerdo comercial número 15, sobre productos de la industria químico-farmacéutica, firmado con Argentina y Brasil.

- El 11 de julio el que se refiere a concesiones arancelarias amparadas en el tercer protocolo adicional del acuerdo comercial número 24, de la industria de comunicaciones eléctricas, firmado con Argentina.

En todos los casos se incluyen las tablas con las preferencias arancelarias, por fracción.

Convenio comercial México-Uruguay

En un esfuerzo por incrementar significativamente el comercio, los gobiernos de México y Uruguay suscribieron el 3 de julio un acuerdo de complementación económica según el cual se aplicarán franquicias de hasta 100% a sus importaciones y exportaciones recíprocas. México dará preferencias arancelarias a unos 400 productos de Uruguay y éste a cerca de 3 000 productos mexicanos.

Procedimiento para permisos de exportación

En el D.O. del 7 de julio se publicó el decreto en el que se establece el procedimiento para obtener permisos de exportación, en el caso de las mercancías sujetas a este requisito.

Nueva comisión asesora en comercio exterior

El 7 de julio se publicó en el D.O. el acuerdo que crea la Comisión Mixta Asesora de Política de Comercio Exterior, que estará integrada por el titular de la Secofi y los subsecretarios de Comercio Exterior y de Fomento industrial, de la Secofi; de Hacienda y Crédito Público, de la SHCP; de Planeación y Control Presupuestal, de la SPP; de Industria Paraestatal de Transformación, de la SEMIP; de Desarrollo y Fomento Agropecuario y Forestal, de la SARH; de Asuntos Multilaterales, de la SRE; de Operación, de la SCT, y el subsecretario A de la SCGF. También integran la Comisión los directores generales del Bancomext y del Banco de México, y el Secretario Técnico de Gabinetes. Se invitará a los presidentes de la Concamin, la Concanaco, la Canacindra y la Conacex.

Entre las funciones de esta comisión figuran las de concertar acciones entre los sectores público y privado; evaluar, opinar y recomendar proyectos de exportación por sectores económicos; proponer medidas para agilizar trámites, y revisar mecanismos de comercio exterior.

Acuerdo de cooperación México-Panamá

En el D.O. del 9 de julio se publicó el decreto de promulgación del Acuerdo de Alcance Parcial firmado por México y Panamá el 22 de mayo de 1985. Se incluye el texto del acuerdo y la tabla de preferencias arancelarias que México otorga para la importación de mercancías panameñas.

Convenio de la Canacindra con Cuba

La Canacindra y la Cámara de Comercio de Cuba suscribieron el 9 de julio, en La Habana, un convenio de colaboración con el objetivo de incrementar el intercambio comercial entre Cuba y México.

Ingresa México al GATT

El secretario de Comercio y Fomento Industrial, Héctor Hernández Cervantes, firmó el 25 de julio en Ginebra el Protocolo de Adhesión de México al GATT. En la ceremonia estuvieron presentes el director general del organismo, Arthur Dunkel, y el presidente del Consejo de Representantes, Kun Tark. Los reglamentos establecen que

después de 30 días los firmantes del Protocolo se convierten en Partes Contratantes del Acuerdo. Por la parte mexicana, el Senado de la República deberá ratificar la adhesión.

Balanza comercial a junio

El 25 de julio la SPP informó que la balanza comercial de México registró en junio un saldo favorable de 181.3 millones de dólares, lo que representa un incremento de 48% con respecto al superávit del mismo mes del año anterior. El saldo positivo acumulado en el primer semestre del año asciende a 1 141.1 millones de dólares. De enero a junio las exportaciones petroleras bajaron 57.1%, pero las no petroleras aumentaron 29.7%. Las importaciones totales en el mismo lapso sumaron 6 486 millones de dólares. □

Financiamiento externo

Créditos del exterior

Luego de la entrega de la Carta de Intención al FMI, México recibió diversos créditos del exterior. El propio Fondo otorgó un empréstito por 1 600 millones de dólares, que representan alrededor de 1 400 millones de derechos especiales de giro. El Banco Mundial aprobó tres créditos por un total de 698 millones de dólares y el BID otro por 41.3 millones.

Los créditos del Banco Mundial tienen un plazo de amortización de 15 años, incluidos tres de gracia, con tasa de interés anual de 8.23%, ajustable semestralmente. El primero de los préstamos, por 500 millones de dólares, se destinará al financiamiento de importaciones; el segundo, por 150 millones, servirá para financiar a la industria nacional por intermedio del Fondo Nacional de Equipamiento Industrial, y el tercero, por 48 millones, será una línea de crédito para apoyar el desarrollo tecnológico. El empréstito por 500 millones de dólares se condicionó a que México llegue a un acuerdo con los bancos comerciales para cubrir las necesidades financieras del país.

El crédito del BID lo utilizará la Secretaría de Salud en un programa para ampliar la cobertura de sus servicios, aumentar la capacidad hospitalaria y mejorar la operación y la descentralización de la Secretaría.

Además, se informó de la aprobación de los siguientes créditos:

Para importaciones agrícolas. El Departamento de Agricultura de Estados Unidos anunció el 12 de julio que ofreció a México garantías de préstamos adicionales por 250 millones de dólares para la compra de productos del agro estadounidense. Estos créditos tienen plazos de 6 a 36 meses, con tasas de interés comercial y con garantía del Gobierno de Estados Unidos.

Del Eximbank. El 22 de julio el Banco de Exportación e Importación de Estados Unidos (Eximbank) informó la aprobación de aproximadamente 1 000 millones de dólares en créditos para la exportación y garantías de préstamos para México. De este total, 700 millones corresponden a la renovación de las garantías de seguro de exportación del Eximbank, que cubren créditos comerciales a corto y largo plazos que los bancos comerciales podrían extender durante el año a Pemex. La institución también acordó garantizar una línea revolvente de 70.6 millones de dólares a Pemex, que será proporcionada por el Banco de Comercio de Texas. Asimismo, se garantizó un crédito de 19.6 millones de dólares para la adquisición de equipo ferroviario a proveedores estadounidenses.

Del Tesoro de Estados Unidos. El 22 de julio se anunció un crédito puente del Departamento del Tesoro por 1 500 millones de dólares, cantidad que se pondría a disposición de México para que haga frente a los pagos de contingencia de su deuda externa y que sería devuelta en cuanto se empiecen a girar fondos sobre el convenio con el FMI.

Del Gobierno de Canadá. El mismo día 22 se informó que la Sociedad para el Estímulo de las Exportaciones de Canadá puso a disposición de Banca Serfin una línea de crédito por 10 millones de dólares para financiar compras de productos canadienses. No se informaron las condiciones de estos créditos.

Negociaciones con la banca comercial

Paralelamente a las negociaciones con el FMI, que culminaron con la firma de la Carta de Intención, el Gobierno mexicano ha mantenido negociaciones permanentes con la banca comercial para obtener financiamientos que le garanticen los recursos necesarios para cumplir con su programa económico.

El 16 de julio, el titular de la SHCP, Gustavo Petricioli, informó a la comunidad bancaria internacional sobre los resultados "positivos" de las negociaciones con el FMI y el Banco Mundial, solicitando iniciar conversaciones para llegar al arreglo de un paquete financiero. Mediante un télex enviado al Grupo Asesor de bancos comerciales, integrado por 13 instituciones, se presentó a los banqueros un informe de las negociaciones con el FMI y el Banco Mundial y se detalló el programa económico mexicano y sus necesidades de financiamiento.

Posteriormente, Petricioli expuso ante los representantes de la banca internacional (reunidos el 23 de julio en Nueva York) las necesidades específicas de financiamiento: 6 000 millones de dólares en los próximos 18 meses, con el propósito de que el Programa de Aliento y Crecimiento alcance buenos resultados. El titular de la SHCP también se reunió con los presidentes de Citibank, Chemical Bank, Bankers Trust, Chase Manhattan Bank y con directivos del Morgan Guaranty Trust.

Posteriormente, el funcionario mexicano expuso ante unos 50 banqueros y dirigentes del FMI y el Banco Mundial, el programa económico del Gobierno mexicano. Señaló Petricioli que se requieren alrededor de 12 000 millones de dólares para que la estrategia mexicana tenga éxito y explicó que por lo menos 6 000 millones deberán proceder de la banca comercial. Añadió que México no busca simpatías sino colaboración, porque "durante 19 meses hemos pagado puntualmente, sin recibir ningún crédito, ya sea en efectivo o en opinión pública".

Las negociaciones continuaron su marcha y se considera que pueden transcurrir hasta seis meses antes de que se llegue a un acuerdo. Durante el transcurso de las mismas México dispondrá de créditos puente que le permitan hacer frente a sus obligaciones financieras de corto plazo. □

Sector fiscal y financiero

Se reforman disposiciones fiscales

En el D.O. del 3 de julio se publica una resolución, la séptima, que reforma y adiciona la que establece reglas generales y otras disposiciones de carácter fiscal para 1986. Los cambios se refieren a la reubicación de la Oficina Federal de Hacienda núm. 7;

montos de las multas por infracciones al Código Fiscal, formatos para el pago del Impuesto sobre la Renta y otras diversas disposiciones fiscales vigentes este año.

Fondo de garantía al mercado de valores

El 4 de julio se publicó en el *D.O.* la circular 10-89 de la Comisión Nacional de Valores, en la que se dan a conocer las disposiciones de carácter general relativas al Fondo de Apoyo y Garantía del Mercado de Valores.

Dicho Fondo tendrá naturaleza jurídica de fideicomiso. Los fideicomitentes serán la Bolsa Mexicana de Valores y las casas de bolsa que son accionistas de la misma; el fiduciario será Banamex y los fideicomisarios, los inversionistas que hayan contratado con cualquiera de las casas de bolsa fideicomitentes la realización de operaciones o servicios propios de su actividad.

El objetivo del Fondo será preservar la estabilidad financiera de las bolsas de valores y de las casas de bolsa, así como garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por éstas con su clientela.

Nuevas disposiciones crediticias

El 9 de julio el Banco de México dio a conocer nuevas medidas para orientar el crédito hacia el aparato productivo. Las más importantes son:

- A partir de julio, las instituciones de banca múltiple podrán otorgar mensualmente crédito adicional hasta por el equivalente de 23% del exceso de recursos que capten cada mes en relación con el período inmediato anterior.

- Poco más de un tercio del crédito adicional deberá canalizarse a sectores sociales o económicos cuya atención sea prioritaria (ejidatarios y campesinos de bajo ingreso, empresas agroindustriales, exportación y vivienda). El resto se podrá asignar libremente a las empresas que, siendo solventes, tengan más necesidad del crédito.

- Los bancos podrán otorgar crédito con recursos captados por medio de su emisión de aceptaciones libres de encaje. La circulación de estos títulos puede aumentar hasta la cantidad en que crezca el capital neto mensual de los bancos.

- Se dará un fuerte incentivo a la banca para que otorgue o restructure créditos mediante fórmulas de financiamiento que alivien algunas situaciones que la inflación causa en el reembolso de los créditos.

- El importe de los refinanciamientos de intereses comprendidos en los créditos reestructurados no se computará para efectos de los límites crediticios vigentes.

Deuda interna por Cetes

En un informe de la Bolsa Mexicana de Valores titulado *Los Cetes y el servicio de la deuda pública interna*, reseñado en la prensa el 9 de julio, se afirma que el Banco de México es el "principal acreedor" del Gobierno federal, al poseer 68.31% de los Cetes emitidos. En el informe se agrega que la participación de estos valores pasó de 0.79% de la deuda pública interna en 1978 (año en que salieron al mercado) a cerca de 40% en 1985.

Disposiciones sobre bolsa y sociedades de inversión

En el *D.O.* del 10 de julio se publicaron dos circulares, una relativa a la Bolsa de Valores y otra sobre las sociedades de inversión de capital de riesgo. En la primera se reforman los aranceles aplicables a la remuneración que deben cobrar las casas de bolsa por sus servicios y en la segunda se modifican los mínimos de capital pagado en el caso de las sociedades.

Reglamentos de sociedades nacionales de crédito

El 14 de julio se publicaron en el *D.O.* los reglamentos orgánicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada; del Banco Nacional Pesquero y Portuario y de las instituciones que componen el sistema Banrural.

El 23 de julio se agregaron los del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y del Banco Nacional del Pequeño Comercio y el 24 se publicó el del Bancomext. Los reglamentos establecen las bases que regirán la organización y funcionamiento de estas sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, conforme lo disponen sus respectivas leyes orgánicas.

Reanudan subastas de Cetes

El 15 de julio la SHCP informó la reanudación, a partir de ese día, de las subastas de Cetes, luego de una suspensión de casi diez meses. Ese día se colocaron certificados a 28 y 91 días, para lo que se recibieron 147 posturas de 29 instituciones. El monto total subastado alcanzó 240 000 millones.

Reglas fiscales para introductores de pescados y mariscos

El 21 de julio se publicó en el *D.O.* el acuerdo de la SHCP mediante el cual se establecen bases especiales de tributación en materia de Impuesto sobre la Renta por actividades empresariales, salarios y por prestación de un servicio personal subordinado, para los introductores de pescados y mariscos.

Se crearon los Pagafes

En el *D.O.* del 28 de julio se publicó el decreto que autoriza a la SHCP la emisión de los Pagafes de la Tesorería de la Federación (Pagafes), nuevo instrumento de captación financiera que consistirá en documentos sobre "créditos en moneda extranjera otorgados al Gobierno federal por el Banco de México".

La adquisición de estos títulos, emitidos por la SHCP y colocados por el Banco de México, se efectuará mediante la entrega de moneda nacional por el equivalente, al tipo de cambio controlado, de un mínimo de 1 000 dólares. Al vencimiento, el emisor entregará al titular moneda nacional por el importe del documento a la equivalencia en ese momento de la moneda extranjera.

Los Pagafes a plazo de seis meses o menos se colocarán a descuento y no recibirán intereses. Los de plazo mayor de seis meses, y como máximo un año, devengarán un interés fijo, pagadero por períodos vencidos.

En el artículo dos del Decreto se dice que "los intereses, los ingresos derivados de la enajenación, así como las ganancias cambiarias, incluyendo la correspondiente al principal, que obtengan las personas físicas tenedoras de los Pagafes de la Tesorería de la Federación, estarán exentos del pago del Impuesto sobre la Renta". En el caso de las sociedades mercantiles, los rendimientos serán acumulables al ingreso gravable. □

Relaciones con el exterior

Visita del Presidente de Guatemala

El presidente de Guatemala, Marco Vinicio Cerezo Arévalo, realizó una visita de Estado a México del 2 al 4 de julio. Es la primera en 20 años que realiza en forma oficial un mandatario guatemalteco elegido democráticamente. Precisamente el 1 de julio se cumplieron dos décadas de que el presidente Julio César Méndez Montenegro viniera a México invitado por el presidente Gustavo Díaz Ordaz.

Además de diversas actividades protocolarias, el Presidente de Guatemala sostuvo dos rondas de conversaciones con el presidente Miguel de la Madrid, luego de las cuales se emitió un comunicado conjunto.

Entre los acuerdos está el de establecer una comisión binacional que elabore planes y proyectos para fortalecer las relaciones. Además, ambos gobiernos firmaron los siguientes acuerdos: de Cooperación Hacendaria-Financiera; de Cooperación en Materia de Planeación Económica y Social; de Cooperación Técnica en Materia de Salud Pública y Asistencia Social; de Cooperación en Materia de Aprovechamiento de Útiles Escolares, y de Desarrollo de Sistemas de Almacenamiento y Distribución de Mercancías.

En materia de energéticos y minería, los dos gobiernos manifestaron su disposición para impulsar la cooperación en la industria petrolera, el sector eléctrico y la minería, incluyendo actividades de colaboración técnica, transferencia de tecnología e intercambio de información.

Gira de Sepúlveda por Europa

Del 6 al 19 de julio el secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda, realizó una gira por diversos países de Europa. En España lo recibió el presidente Felipe González; en Portugal, el presidente Mario Soares; en Holanda, el primer ministro Ruud Lubbers, y en Francia, el primer ministro Jacques Chirac.

Además de diversas actividades protocolarias, Sepúlveda trató diversos aspectos bilaterales y regionales con los distintos funcionarios de los países que visitó. A su regreso, señaló que México reconoce que la CEE es un factor muy importante para impulsar el saneamiento de la economía mundial, además de que es un polo de desarrollo industrial, científico, tecnológico y financiero.

Visita del Primer Ministro de Grecia

Antes de la reunión del Grupo de los Seis, el primer ministro de Grecia, Andreas Papandreu, realizó una visita de Estado a México, durante la cual tuvo conversaciones oficiales con el presidente Miguel de la Madrid, al final de las cuales se emitió un comunicado conjunto. Ambos mandatarios acordaron establecer mecanismos para incrementar los intercambios entre las dos naciones y fortalecer las relaciones culturales, en el marco del convenio suscrito en 1982. También se subraya el interés mutuo por ampliar de manera equilibrada los intercambios comerciales y consolidar la cooperación económica.

Visita oficial de Rajiv Gandhi

Al término de la reunión en Ixtapa del Grupo de los Seis, el primer ministro de la India, Rajiv Gandhi, realizó una visita de Estado a México, durante la cual se entrevistó con el presidente Miguel de la Madrid. Los resultados de las conversaciones entre ambos mandatarios se resumen en un comunicado conjunto. Se dice que ambos gobiernos tienen posiciones coincidentes "basadas en el rechazo del uso o amenaza de la fuerza como medio de solución de los conflictos, el respeto irrestricto a la soberanía, independencia y autodeterminación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos de otros estados".

Convenio con la FAO para prevenir daños a frutas

La SARH y la FAO suscribieron el 30 de julio un convenio para la prevención de pérdidas en las cosechas de frutas y hortalizas. Con este fin, la FAO aportará 80 000 dólares. □

Comunicaciones y transportes

Aumentos al autotransporte federal

El 7 de julio se publicó en el D.O. el oficio de la SCT en el que se autoriza el aumento provisional de las tarifas de los servicios de autotransporte federal de carga y de pasajeros. El incremento incluye los servicios de paquetería, encargos, recolección y entrega a domicilio, y los demás servicios conexos al autotransporte de pasajeros.

Alza en el precio del transporte urbano en el Distrito Federal

El DDF informó el 11 de julio sobre diversos cambios en el sistema de transporte urbano en la ciudad de México. Se aumentó el precio de los distintos medios (metro, autobuses, trolebuses y el nuevo tren ligero), unificándolo en una tarifa de 20 pesos por viaje, y se creó un abono quincenal con costo de 700 pesos, que dará derecho al uso ilimitado de cualquiera de esos transportes. Las nuevas tarifas disminuirán el subsidio que se otorga a estos medios y empezaron a regir el 1 de agosto.

Suben las tarifas aéreas nacionales

La SCT autorizó a partir del 11 de julio un aumento en las tarifas del servicio aéreo nacional con equipo de reacción que prestan Aeroméxico y Mexicana de Aviación. El oficio respectivo se publicó en el D.O. de la misma fecha.

Costarán más los servicios telefónicos

El 30 de julio, la SCT y la SHCP autorizaron a Teléfonos de México un aumento de 15% en las cuotas mensuales de los servicios telefónicos local y medido, y de larga distancia nacional. También se aprobó un incremento acumulativo o deslizamiento mensual de 4%, que se aplicará desde el 1 de septiembre de 1986. El servicio de larga distancia internacional y las cuotas por caseta de teléfono público no tuvieron aumentos. □

Asentamientos humanos

Segunda etapa del Cutzamala

El 11 de julio el Presidente de la República puso en operación la segunda etapa del Sistema Cutzamala, para abastecer con seis metros cúbicos más de agua por segundo al Distrito Federal. Una tercera etapa del sistema que se terminará de construir en 1988, agregará otros nueve metros cúbicos por segundo al caudal.

La segunda etapa consistió de 29 kilómetros de conducción, de la presa de Valle de Bravo a la planta potabilizadora de Berros, un canal abierto y un túnel, así como tres plantas de bombeo con potencia de 21 700 caballos de fuerza cada una, para elevar el agua 1 000 metros. □

Entrevista de los mandatarios de México y Estados Unidos

El 12 y 13 de agosto el presidente Miguel de la Madrid realizó una visita oficial a Estados Unidos durante la cual se entrevistó con el primer mandatario estadounidense, Ronald Reagan. La reunión fue la quinta en su tipo desde que en 1981 se propuso tener por lo menos un encuentro anual entre los dos mandatarios.

De la Madrid viajó acompañado por el senador Antonio Riva Palacio, los secretarios de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda, de Hacienda y Crédito Público, Gustavo Petricioli, y de Comercio y Fomento Industrial, Héctor Hernández; viajó también el procurador general de la República, Sergio García Ramírez; el secretario particular de la Presidencia, Emilio Gamboa, y el director de Comunicación Social, Manuel Alonso.

La delegación de funcionarios mexicanos mantuvo conversaciones con los secretarios de Estado, George Shultz, y de Comercio, Malcom Baldrige. También participaron Elliot Abrams, secretario de Estado adjunto para Asuntos Interamericanos; Clayton K. Genter, representante de Comercio, y Charles J. Pilliod, el nuevo embajador de Estados Unidos en México. Entre los resultados más importantes de esta visita está el levantamiento del embargo al atún mexicano y la próxima firma de un acuerdo bilateral ampliado sobre comercio y otros temas.

Como un material inicial para el análisis de las relaciones entre México y Estados Unidos, a continuación se presentan los discursos pronunciados por ambos mandatarios durante el encuentro oficial que se realizó en la Casa Blanca y en los cuales se hace un balance de la que se denominó una de las reuniones "más positivas y constructivas" entre los dos presidentes. *Comercio Exterior* hizo algunos cambios editoriales.

Discurso del Presidente de Estados Unidos

El presidente De la Madrid y yo acabamos de completar lo que considero una de nuestras reuniones más positivas y constructivas, la quinta de una serie que empezó en 1982, y que demuestra nuevamente que las relaciones entre México y Estados Unidos están basadas en el respeto mutuo, la comprensión, el diálogo franco y abierto, y la cooperación mutuamente beneficiosa.

La baja en el precio del petróleo y el peso que la deuda externa ha tenido sobre México en los últimos años ha sido difícil de

soportar. La administración del presidente De la Madrid y el pueblo de México están haciendo un esfuerzo determinante y valiente para enfrentar los problemas económicos fundamentales de la nación, para, de esta forma, poder revertir esta situación difícil.

En nuestra reunión de hoy enfatice al presidente De la Madrid que los miembros del Gobierno de Estados Unidos están listos para tender una mano cuando y donde sea necesario. Estados Unidos, por ejemplo, apoya los recientes acuerdos de México con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Mundial. Esperamos que los acuerdos con los acreedores privados de México se concreten rápidamente; de esta forma México podrá revitalizar su crecimiento económico, diseñar un sistema de comercialización más eficiente y también continuar cumpliendo con su deuda y satisfaciendo las necesidades del pueblo de México.

Como le expresé al presidente De la Madrid hoy Estados Unidos está preparado para hacer su parte, dando créditos comerciales y agrícolas, apoyo a los programas de las instituciones financieras internacionales en México y también manteniendo nuestros mercados abiertos para los productos mexicanos, productos que México tiene que exportar si quiere prosperar y cumplir con sus obligaciones financieras internacionales.

La entrada de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio es vista aquí como un gran paso adelante. Este paso comprende parte de una estrategia de reestructuración económica que tiene como importantes fases la productividad y la creación de una atmósfera comercial favorable.

Hacia este fin el presidente De la Madrid y yo acordamos dar prioridad a las negociaciones dentro de un tratado sobre intercambio comercial e inversión, y tenerlo terminado dentro de un año.

Como símbolo de nuestras cordiales relaciones, tengo mucho gusto en anunciar que hoy Estados Unidos levantó el embargo que afectó la importación de atún desde México por seis años. El ex embajador John Gavin, debo añadir, fue instrumento principal en el desarrollo de este acuerdo. Esperamos que se desarrollen más progresos en nuestras discusiones sobre los temas pesqueros.

Un área en que concordamos de manera muy sólida es la de nuestro propósito de mantener en ambos países una fuerte campaña contra las drogas. Pedimos cooperación para poner en práctica programas de erradicación de drogas y también que se hagan esfuerzos para llevar ante la justicia a los traficantes de narcóticos y combatir su influencia corruptiva en ambos países. También nos comprometimos a hacer todo lo posible para ata-

car el sector de la demanda de este mal, tratando de desincentivar el consumo de narcóticos.

Podemos estar orgullosos de la gran cantidad de programas en los cuales nuestros países están cooperando mutuamente, incluyendo los concernientes a la política del medio ambiente en la frontera, mejoras en los convenios sobre la aviación civil, nuevos puentes y cruces de la frontera, y también nuestras relaciones con respecto a la energía.

También planeamos fortalecer nuestras consultas binacionales al nivel de gabinetes para poder tomar ventaja de mejor manera de las oportunidades que se les presenten a nuestras dos naciones en el futuro.

Lo que hemos logrado hoy lo hemos construido sobre los éxitos que hemos tenido en el pasado y beneficiará a ambos países. Es un placer ver a mi gran amigo el presidente De la Madrid otra vez. Él es un buen amigo y vecino. Le deseamos un buen viaje de vuelta. "Hasta luego. Nos vemos". □

Discurso del Presidente de México

En primer lugar, transmito mi reconocimiento al señor presidente Reagan por su cordial invitación para celebrar una reunión de trabajo en Washington. Ha sido un encuentro oportuno y fructífero porque nos ha permitido resultados muy positivos al abordar con franqueza y profundidad diversas cuestiones que ambos presidentes consideramos de la mayor importancia para el buen entendimiento en las relaciones entre Estados Unidos y México.

El presidente Reagan y yo coincidimos en dar atención prioritaria a los asuntos de la agenda bilateral. Con beneplácito reconocemos que durante este año han habido positivos avances y acuerdos en la atención de diversas cuestiones económicas y en materia de cooperación fronteriza; coincidimos en que es necesario y justo destacar tales progresos.

Hemos acordado que nuestros gobiernos realicen, a partir de hoy, un esfuerzo extraordinario para mejorar la atmósfera de nuestras relaciones. Es ésta, condición indispensable para facilitar y ampliar la cooperación bilateral en beneficio de ambos pueblos.

Con satisfacción he confirmado hoy la firme voluntad que anima al presidente Reagan para impulsar el desarrollo de relaciones marcadas por un signo positivo entre Estados Unidos y México.

Con este espíritu, hemos conversado sobre diversas cuestiones que mucho interesan a los dos gobiernos y en general a los dos países; permítanme destacar algunas brevemente:

En primer término, abordamos detenidamente distintos aspectos de las relaciones financieras y comerciales. Las recientes negociaciones del Gobierno mexicano con los organismos financieros internacionales, principalmente con el Fondo Monetario Internacional, han sido exitosas al permitir nuevas y más realistas y flexibles fórmulas para hacer frente al problema de la deuda externa. Reconozco que el Gobierno de Estados Unidos, en un esfuerzo corresponsable de alto valor, desempeñó un papel constructivo en tales negociaciones, que mucho hemos apreciado.

Es nuestro propósito que México logre un crecimiento económico sostenido y suficiente como base indispensable para reestructurar y modernizar su economía, para mantener los avances sociales que han sido factor esencial de la larga estabilidad política del país y para ampliar la capacidad de cumplimiento de sus compromisos financieros internacionales.

La solución al problema de la deuda externa se relaciona con la necesidad de mayor financiamiento para el desarrollo de mejores condiciones para el comercio con el exterior. México busca implantar una base sólida de exportaciones no petroleras en áreas en las que tiene ventajas comparativas: los vínculos comerciales entre los dos países, dentro de un mayor marco de equidad, que reconozca las diferencias en el grado de desarrollo de las dos economías, así como las condiciones absolutas de no discriminación y no reciprocidad absoluta, pueden ser bases de mejores relaciones en el comercio.

Ambos presidentes hemos dado instrucciones para que se establezcan de inmediato pláticas para alcanzar un acuerdo bilateral ampliado sobre comercio y otras materias, cuyo contenido será definido y elaborado en los próximos meses, para lo cual hemos instruido a nuestros respectivos negociadores.

El presidente Reagan y yo tuvimos también ocasión de intercambiar algunas impresiones sobre los problemas que enfrentan los trabajadores indocumentados mexicanos en Estados Unidos. Este es un problema que obedece a factores económicos estructurales de ambas economías, y seguramente los flujos migratorios tenderán a descender en la medida en que la economía mexicana mejore.

Quisiera referirme también al tema que el presidente Reagan y yo tratamos como parte muy importante, muy destacada, de nuestras conversaciones, que es el combate al narcotráfico. El Gobierno de México sostiene que la cooperación internacional es necesaria para enfrentar con eficiencia el grave problema del narcotráfico. Estamos de acuerdo en que es indispensable atacar simultáneamente y con la mayor determinación todos los eslabones de la cadena delictiva, es decir, la producción, la distribución y el consumo.

He manifestado al presidente Reagan la importancia que concedemos a la campaña emprendida por el Gobierno norteamericano, bajo su liderato, para combatir la distribución y el consumo de estupefacientes en Estados Unidos. Seguiremos fortaleciendo la cooperación entre ambos gobiernos para combatir este cáncer de la humanidad moderna.

Creo, señores, que, como lo ha afirmado el señor presidente Reagan, esta conversación ha sido particularmente satisfactoria. Es una muestra más de la firme y leal amistad que une a nuestros dos pueblos. Mucho tenemos que beneficiarnos de una amistad cordial, digna y de beneficio recíproco.

Agradezco mucho al señor presidente Reagan y a sus colaboradores la cálida hospitalidad que nos han brindado.

Finalmente, quiero nuevamente dejar testimonio del agradecimiento del pueblo y del Gobierno de México a la ayuda y cooperación que nos prestaron con motivo de los terremotos del mes de septiembre, particularmente la cálida presencia de Nancy Reagan, que fue a México a acompañarnos en esos días de dolor. Muchas gracias. □